

C. CATALINA

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600028022 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 24 de Febrero de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Se solicita a la regidora Juan Ortega Gasca dar contestación oportuna y veras a ¿De cuánto es la ganancia pecuniaria resultante de su labor como regidora?” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por Síndicos y Regidores del H. Ayuntamiento.

Al respecto informo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 fracción XV del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Salamanca Gto. la información solicitada es publica y puede consultarla en el porta oficial de internet de la presidencia municipal de Salamanca Gto.

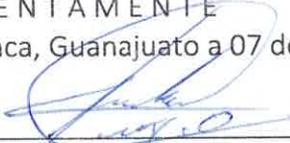
Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 07 de Marzo de 2022




LIC. MARLON MICHELLE MARTÍN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA